

CAPITULO VI.— TERMINO Y FORMA DE PAGO.

Artículo 14º.— El tiempo de pago en período voluntario se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación.

Artículo 15º.— Una vez determinada la cuota a satisfacer, el Ayuntamiento podrá conceder, a solicitud del contribuyente, el fraccionamiento o aplazamiento de aquéllas por un plazo máximo de 5 años, en las condiciones que reglamentariamente se determinen, de conformidad con lo establecido en la Ley General Tributaria.

CAPITULO VII.— INFRACCIONES TRIBUTARIAS.

Artículo 162º.— En materia de infracción tributaria se estará a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Texto Refundido de Régimen Local.

CAPITULO VIII.— DISPOSICIONES FINALES.

Primera.— Las cantidades recaudadas por Contribuciones Especiales sólo podrán destinarse a sufragar los gastos de la obra o del servicio por cuya razón se hubiesen exigido.

Segunda.— En todo lo no previsto en esta Ordenanza se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueban el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y demás disposiciones concordantes.

Tercera.— Esta Ordenanza, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de abril, entrará en vigor en la fecha de su aprobación y tendrá vigencia hasta que se acuerde su modificación o derogación.

(Continuará)

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Subasta sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de la "Red general de desagües. Fase 1ª en Munilla (La Rioja)". Expediente nº 04-1-1.1-067/88

V.A.1280

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo ha resuelto convocar la siguiente Subasta, sin trámite de admisión previa:

Objeto: Red general de desagües. Fase 1ª en Munilla (La Rioja).

Presupuesto de contrata: 6.767.268 Pts.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 135.345 Pts.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 1 de diciembre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 16 de diciembre de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (c/ Portales, 1-1º) y en la Sección de Contratación (c/ General Vara de Rey, 3-3º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 7 de noviembre de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Subasta con trámite de admisión previa, para la contratación de 31 viviendas de protección oficial, promoción pública en Baños de Río Tobía (La Rioja). Expediente nº 04-1-1.2-068/88

V.A.1281

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo ha resuelto convocar la siguiente Subasta, con admisión previa, en tramitación de urgencia:

Objeto: 31 viviendas de protección oficial, promoción pública en Baños de Río Tobía (La Rioja).

Presupuesto de contrata: 153.245.313 Pts.

Anualidades: 1988: 8.000.000 Pts.— 1989: 85.000.000 Pts.— 1990: 60.245.313 Pts.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (24).

Clasificación. Grupo: C; Subgrupo: 2; Categoría: e.

Fianza provisional: 3.064.906 Pts.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 21 de noviembre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 7 de noviembre de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (c/ Portales, 1-1º) y en la Sección de Contratación (c/ Vara de Rey, 3-3º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 7 de noviembre de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Corrección de error

V.A.1283

Subasta sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de "Acondicionamiento de la carretera LO-6630 de la carretera LO-662 a Autol. 1ª Fase." Expediente nº 09-1-1.1-076/88.

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 133, de fecha 5 de los corrientes:

Donde dice: Clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: 2.

Debe decir: Clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: e.

En consecuencia la presentación de proposiciones será hasta las trece horas del día 21 de noviembre de 1988.

Apertura de proposiciones a las trece horas del día 28 de noviembre de 1988.

Logroño, 7 de noviembre de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Devolución de aval

V.A.1266

Para proceder a la devolución de aval constituido en su día por COGAPESA como fianza definitiva para responder de las obras de "Pavimentación y acerado de c/ Baco por importe de 400.000 pesetas (Cuatrocientas mil), se hace público para que durante el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la inserción del Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 25 de octubre de 1988.— El Alcalde, José María León Quiñones.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Subasta con admisión previa de las obras de rehabilitación de edificio en calle Vega, nº 36 (1ª fase)

V.A.1282

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha de 4 de noviembre de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativo facultativas que ha de regir la subasta con admisión previa de las obras de rehabilitación de edificio en calle Vega, nº 36, se expone al público durante el plazo de 8 días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Rehabilitación de edificio en calle Vega, nº 36", con arreglo al proyecto técnico redactado y desglosado para una primera fase por el Arquitecto D. Alfonso Pérez de Nanclares.

Tipo: 5.651.118 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pago: Con cargo a la partida 639.7163 del Presupuesto Municipal Unico.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 113.022 Pts. Fianza definitiva el 4% del precio de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D., de estado, profesión, domicilio, con D.N.I. nº, expedido en ... con fecha, en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de rehabilitación de edificio en Calle Vega, nº 36, en el precio de ... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

El sobre separado denominado número 2 deberá incluirse la siguiente documentación: